

**Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas
de Reno De Medici S.p.A.
del 9 de mayo de 2005
- segunda convocatoria -**

El día 9 de mayo de 2005 a las 11,00 horas en Pontenuovo di Magenta (MI), via De Medici n. 17, ha dado comienzo la Junta General Ordinaria en segunda convocatoria de ***Reno De Medici S.p.A.***

El ing. Giuseppe Garofano presenta a todos los presentes una cordial bienvenida y, en calidad de Presidente del Consejo de Administración y de acuerdo a lo previsto en el art. 11 de los estatutos sociales, asume la Presidencia de la Junta.

El Presidente toma nota de que:

- del Consejo de Administración, además del Presidente, se encuentran presentes los Señores:

-- Ugo Dell’Aria Burani (Vicepresidente);

-- Carlo Peretti (Vicepresidente);

-- Ignazio Capuano (Consejero Delegado);

-- Mario Del Cane;

-- Piergiorgio Cavallera;

-- Marco Baglioni;

-- Vincenzo Nicastro llegado a las 11.20

-- Giancarlo De Min;

- del Colegio Sindical se encuentran presentes los Síndicos titulares Señores:

-- Sergio Pivato (Presidente);

-- Gabriele Tosi;

-- Carlo Tavormina.

Se propone, de acuerdo a lo previsto en el art. 11 de los estatutos sociales, otorgar las funciones de Secretario al notario prof. Piergaetano Marchetti .

La Junta de forma unánime lo da por aprobado.

El Presidente, seguidamente, toma nota, informa y comunica que:

- la Junta General Ordinaria de accionistas ha sido regularmente convocada en segunda convocatoria con fecha de hoy y en este lugar a las 11 horas, de acuerdo con la legislación vigente y los estatutos, y del anuncio publicado en la Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana – Página de Inserciones, Parte II n. 73, anuncio n. S-2963 del 30 de marzo de 2005, y también en el diario “Milano Finanza” del 5 de abril de 2005, con el siguiente:

Orden del Día

1. Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2004; Informe de gestión del Consejo de Administración; Informe del Colegio Sindical y de la Sociedad de Auditoría; deliberaciones relativas;

- la Junta General de Accionistas, en primera convocatoria, convocada para el 30 de abril de 2005, fue declarada desierta, de acuerdo al acta redactada el mismo día y firmada por el Consejero Delegado Ing. Ignazio Capuano y por el Consejero dott. Mario Del Cane;

- en relación al Orden del Día han sido adecuadamente cumplidos los requisitos previstos por la normativa vigente en materia de leyes y reglamentos, y en particular:

-- el proyecto del balance del ejercicio y del balance consolidado, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 30 de marzo de 2005, han sido depositados en la sede social y en la Bolsa Italiana S.p.A. el 14 de abril de 2005;

-- el Informe de gestión del Consejo de Administración, el Informe anual relativo al corporate governance, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 30 de marzo de 2005 han sido depositados en la sede social y en la Bolsa Italiana S.p.A. el 14 de abril de 2005;

-- el Informe del Colegio Sindical y de la sociedad de auditoria han sido depositados igualmente el 14 de abril de 2005;

- toda la documentación ha sido enviada a aquellos que la han pedido, además esta disponible en la página de internet de la Sociedad y entregada a todos los accionistas y a sus delegados presentes.

El Presidente, por lo tanto, declara que, siendo n. 14 accionistas representando en nombre propio o por delegación n. 71.499.773 acciones ordinarias correspondientes al 26,56 % del capital social representado por las acciones ordinarias, la Junta en segunda convocatoria queda validamente constituida en los términos legales y estatutarios requerido y puede deliberar sobre todo lo relativo al Orden del Día.

El Presidente, entonces, informa que:

- se reserva comunicar durante la Junta, antes de cada votación, los datos actualizados de asistencia;

- ha sido efectuada la verificación de las delegaciones de acuerdo a la ley y a los estatutos;

- la relación nominal de los accionistas que participan en la Junta en nombre propio o por delegación, con todos los datos requeridos por la Consob, vendrá anexo a la presente acta que forma parte integrante de la misma, junto a la relación de las personas admitidas ad audiendum;

- de acuerdo al Decreto Legislativo n. 196/2003 (Código en materia de protección de datos personales), los datos de los participantes en la Junta serán recogidos y tratados por la Sociedad exclusivamente al objeto de poder dar cumplimiento a los requisitos de la Junta y societarios obligatorios, como se especifica en el informe ex art. 13 del citado Decreto Legislativo puesto a disposición de todos los presentes;

- el acta de la presente Junta reflejara el resumen de las intervenciones con indicación nominativa de los que intervengan , de las respuestas proporcionadas y de los eventuales comentarios;
- el desarrollo de la Junta queda registrado en audio al único fin de facilitar la redacción del acta y la grabación será conservada solo el tiempo necesario para su redacción y entonces será borrada, como esta previsto en el informe ex art. 13 del Decreto Legislativo n. 196/2003, puesto a disposición de todos los presentes;
- se ha permitido asistir a la reunión a expertos, analistas financieros y periodistas acreditados y a los representantes de la sociedad de auditoria. Además, para hacer frente a las exigencias técnicas y organizativas de los trabajadores, asisten a la Junta algunos empleados y colaboradores de la Sociedad;
- el capital social es de 148.342.940,35 euros, subdividido en n. 269.714.437 acciones de las que n. 269.197.159 son acciones ordinarias y n. 517.278 son acciones de ahorro convertibles, de 0,55 céntimos de euro de valor nominal cada una y las acciones de la Sociedad son admitidas a negociación en el Mercado “Telematico Azionario Organizzato” , gestionado por la Borsa Italiana S.p.A. – Segmento Star;
- como consecuencia de la adquisición de acciones propias autorizadas por acuerdo de la Junta General Ordinaria, la Sociedad tiene actualmente n. 7.513.443 acciones propias sin derecho a voto de acuerdo con el art. 2357-ter del código civil italiano;
- en base a los registros del Libro de Socios y habida cuenta de su puesta al día con motivo de la presente Junta, de las comunicaciones recibidas de acuerdo con el art. 120 d.lgs. n. 58/98 y de las demás informaciones puestas a disposición, los sujetos que resultan, directamente o indirectamente, poseedores de acciones por encima del 2% del capital social suscrito y desembolsado son los siguientes:

ACCIONISTA	N. ACCIONES	% SOBRE EL CAPITAL
SAN PAOLO IMI SPA	<i>9.296.170</i>	<i>3,453%</i>
Directamente		
- en propiedad	<i>9.245.682</i>	<i>3,435%</i>
- en deposito	<i>48.488</i>	<i>0,018%</i>
Indirectamente en deposito a través de: Banca Popolare dell’Adriatico spa	<i>2.000</i>	<i>0,001%</i>
GIOVANNI DELL’ARIA BURANI		<i>3,704%</i>
En propiedad indirectamente a través de SAN NICOLA SA		
BANCA INTESA SPA	<i>9.582.283</i>	<i>3,560%</i>
Directamente		
- en propiedad	<i>1.991.159</i>	<i>0,740%</i>
- en deposito	<i>24.003</i>	<i>0,009%</i>
Indirectamente en propiedad a través:		

- Cassa di Risparmio di Parma e Piacenza spa	79.492	0,030%
- Banca Intesa Mediocredito spa	7.487.629	2,781%
SANTANDER INVESTMENT SERVICES SA Por cuenta de terceros	19.503.229	7,245%
QUATTRODUEHOLDING BV En propiedad indirectamente a través de I2 CAPITAL spa	9.730.000	3,614%
ALERION INDUSTRIES SPA En propiedad directamente	61.736.193	22,933%
IS.F.I.NA.-Istituto Finanziario e Industriale Nazionale S.p.A.	22.229.867	8,258%
DEUTSCHE BANK AG LDN Prime Brokerage Client Full Tax	10.300.000	3,826%
DEUTSCHE BANK AG	10.129.724	3,763%

- la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos Parasociales ex art. 122 D.Lgs. n. 58/1998 que tengan por objeto acciones de la Sociedad;

- la Sociedad no esta sujeta a actividad de dirección y coordinación por parte de otras sociedades;

- de conformidad a lo previsto por la Consob con Comunicación DAC/RM/96003558 del 18 de abril de 1996, los honorarios pertenecientes a la sociedad de auditoria Pricewaterhousecoopers S.p.A. para la revisión del balance del ejercicio y del balance consolidado 2004, y también para la labor prevista por el art. 155, apartado 1, letra a) del D.Lgs. 58/1998, incluida la adecuación al ISTAT son de 79.236 euros (más IVA y gastos) por n. 1.223 horas empleadas;

- los honorarios y las horas empleadas están de acuerdo a lo previsto en el mandato otorgado por la Junta con fecha de 25 de junio de 2003.

El Presidente, seguidamente:

- pide formalmente que los asistentes a la Junta de hoy declaren eventuales carencias de legitimación de voto, de acuerdo a las leyes vigentes y a los Estatutos Sociales. Nadie interviene;

- comunica los aspectos técnicos de gestión de la Junta y el desarrollo de las votaciones antes de pasar a los puntos del Orden del Día:

-- en el momento del registro para el ingreso en la Junta, cada accionista o delegado ha recibido una papeleta de participación, o bien mas papeletas si representa por delegación a otros socios y ha manifestado, por los delegantes, la intención de expresar "voto divergente";

-- los asistentes en nombre propio o por delegación son invitados a no ausentarse dentro de lo posible, no obstante si debieran abandonar la Junta antes de las votaciones o de la finalización de los trabajos, se ruega la devolución de la papeleta al personal encargado;

- el eventual regreso a la sala comportará la devolución de la papeleta y la correspondiente anotación de presencia;
- en el caso de ceder mas papeletas a un único delegado, se considerará automáticamente excluido de la votación al tenedor de eventuales papeletas no consignadas al personal encargado o bien si el delegado se haya ausentado consignando una o varias papeletas;
- antes de cada votación se tomara nota de los accionistas presentes, comprobando aquellos que hayan manifestado no querer participar en las votaciones;
- las votaciones se establecerán a mano alzada con la obligación de aquellos que expresen el voto contrario o la abstención de comunicar el nombre y el número de acciones representadas en nombre propio y/o por delegación.

* * *

El Presidente, pasa entonces a la discusión del **primer** y único **punto del Orden del Día**, es decir: *“Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2004; Informe de gestión del Consejo de Administración; Informe del Colegio Sindical y de la Sociedad de auditoria; deliberaciones relativas.”*.

Informa que procederá a la lectura del balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, del balance consolidado y del Informe de gestión del Consejo de Administración y de Sociedad de auditoria y que, al finalizar la lectura, invitará al Presidente del Colegio Sindical a la lectura del Informe del Colegio Sindical.

Interviene el accionista Laudi, el cual, por otra parte, propone de no proceder a la lectura integra de los mencionados documentos, ya que han sido distribuidos a todos los presentes y por otra parte depositados como marca la ley, pero dando lectura a la parte final del Informe de gestión en lo relativo a las propuestas del Consejo de Administración.

El Presidente procede a la votación, a mano alzada, de la propuesta del accionista Laudi, después de haber comunicado que al inicio de la votación se encuentran presentes n. 14 accionistas poseedores en nombre propio o por delegación de n. 71.499.773 acciones ordinarias, correspondientes al 26,56 % del capital social con derecho de voto.

La propuesta es aprobada por unanimidad, con la única abstención del accionista Ing. Maronati.

El Presidente da, entonces, lectura de la parte final del Informe de gestión, correspondiente a la propuesta del Consejo de Administración a la Junta:

“Señores Accionistas,

confiamos en su aprobación en relación a los acuerdos adoptados para la redacción del balance al 31 de diciembre de 2004 y les invitamos a aprobar:

- *el Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad y la marcha de la gestión;*
- *el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del balance al 31 de diciembre de 2004 y la información anexa de Reno De Medici S.p.A., tal y como la presenta el Consejo de Administración, en su conjunto y de forma individual;*
- *la cobertura de la pérdida del ejercicio de 16.448.686 euros mediante la aplicación de las siguientes reservas:*
 - reserva extraordinaria por 15.362.360 euros;*
 - *reserva prima de emisión por 1.086.326 euros.”*

El Presidente comunica, en cumplimiento de la Comunicación Consob n. DME/5015175 del 10 de marzo de 2005 la situación del proyecto relativo a la transición a los principios internacionales de contabilidad.

El Reglamento (CE) n. 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 relativo a la aplicación de los principios internacionales establece que, a partir del balance cerrado al 31 de diciembre de 2005, las sociedades europeas con acciones emitidas a cotización en un mercado europeo regulado deben redactar sus balances consolidados de acuerdo con los principios internacionales de contabilidad (IAS/IFRS).

Con referencia a lo arriba mencionado, el Grupo Reno De Medici, durante el 2004, ha puesto en marcha, con la ayuda de Pricewaterhousecoopers S.p.A., un proyecto específico denominado “proyecto IFRS”. Este proyecto prevé entre otros, la definición de algunos órganos de toma de decisiones o de soporte, como el Comité de Guía y el Comité Técnico que permitirán el desarrollo adecuado desde el punto de vista tanto operativo, como de toma de decisiones.

El Comité de Guía esta compuesto por los principales directivos de Reno De Medici y esta ayudado por Pricewaterhousecoopers S.p.A. en lo referente a los aspectos técnico-contables. El Comité de Guía funciona como coordinador del proyecto y como órgano para la toma de decisiones, emprende las eventuales acciones correctivas y gestiona los riesgos y las oportunidades vinculadas al proyecto. En particular, desde el punto de vista operativo, el Comité de Guía dispone, con reuniones periódicas, a evaluar la evolución de los trabajos y, sobre la base de las propuestas formuladas por el equipo técnico, a decidir sobre las diversas opciones posibles previstas por los principios contables internacionales en relación a partidas específicas del balance.

El Comité Técnico, órgano de soporte del Proyecto, esta compuesto por representantes de la sociedad de auditoria y asiste a la sociedad en la identificación de las posibles soluciones a las

cuestiones planteadas por el Comité de Guía y/o por los grupos de trabajo en la identificación de las políticas técnico contables que mejor se adapten a lo previsto en los principios contables internacionales.

El proyecto IFRS está estructurado en tres fases de trabajo. La primera fase corresponde a la definición del perímetro de intervenciones de los trabajos y a la identificación desde el punto de vista macro de las áreas de balance afectadas. La segunda corresponde, para cada área del balance, a la valoración de los principios contables utilizados por el Grupo, al análisis de las opciones posibles previstas por los principios contables internacionales y a la identificación de las principales diferencias con los principios contables utilizados. La tercera fase prevé la cuantificación de las diferencias contables, la definición del balance de transición IFRS (estado patrimonial) al 1 de enero de 2004 y la redacción de un manual de grupo con la identificación de las principales diferencias a aportar a los procedimientos existentes, también desde el punto de vista de los sistemas informativos.

Después de haber procedido a completar las dos primeras fases para todo el Grupo, han sido definidos los potenciales efectos derivados de la aplicación de los principios contables internacionales en el balance de transición, con particular cuidado en la Matriz del Grupo Reno De Medici S.p.A. En particular, se ha procedido a evidenciar, para las áreas del balance de Reno De Medici S.p.A. implicadas, los efectos económicos - patrimoniales - financieros derivados de la aplicación de los nuevos principios y a cuantificar los efectos sobre el balance consolidado.

A efectos informativos, se pone de manifiesto que las partidas del balance más afectadas por las diferencias entre los criterios de valoración actualmente adoptados y los previstos por las IFRS son: las inmovilizaciones inmateriales, las inmovilizaciones materiales, las inmovilizaciones financieras, los activos y pasivos financieros, tanto a corto como a medio plazo, y el fondo para empleados.

Esta en fase de definición la modalidad para encargar a Pricewaterhousecoopers S.p.A. la verificación de los datos resultantes del proceso de transición.

El Presidente informa además que la sociedad de auditoría ha emitido su opinión sin hechos relevantes, tanto del balance de la sociedad del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, como del balance consolidado, de acuerdo con el informe emitido con fecha 11 de abril de 2005

Desde la fecha de aprobación del Informe de gestión por parte del Consejo de Administración a hoy se ha procedido, por parte de la empresa controlada Europoligrafico S.p.A., a la venta del inmueble de Verderio por un importe de 5,9 millones de euros. No han habido más hechos relevantes posteriores a los puestos de manifiesto en el Informe de gestión del Consejo de Administración.

El Presidente declara abierto el debate, recordando a los presentes que los que quieran tomar la palabra deben apuntarse señalando su nombre.

Maronati, precisa ante todo, ser, además de accionista, empleado de la Sociedad recientemente integrado en un plan de regulación de empleo. Lamenta entonces el ser considerado como “un viejo” destinado a sobrar, y recuerda que antes de hoy ha enviado algunas cartas tanto al Ing. Capuano como al Presidente, sin haber recibido todavía respuesta.

A continuación, subraya como en las consideraciones que hace el Consejo de Administración sobre la evolución de la gestión, viene expuesta una reducción de los volúmenes, una reducción de los precios de venta, y un aumento de los costes energéticos y de las materias primas, sin ser por el momento previsible un aumento de la demanda final: una situación, pues, todavía crítica y sin previsiones de mejoría.

Siempre mencionando lo afirmado en el Informe de gestión del Consejo de Administración, recuerda que entre las acciones previstas por el Consejo mismo ha sido indicada una descentralización de las funciones de la Matriz del Grupo a favor de los establecimientos y una racionalización de la estructura de los establecimientos productivos. Recuerda también como la gestión precedente había promovido una serie de iniciativas, como la constitución de Reno Logística, que en su momento el bien crítico y que de hecho también por los actuales gestores ha sido desaprobada. Recuerda además como por estas críticas el mismo recibió una reclamación formal por parte de la dirección.

Expresa, por eso, el temor de que los procedimientos iniciados por la gestión actual no alcancen a producir los resultados esperados, y pide si existe un plan factible para conocer las perspectivas concretas en términos de retorno de la inversión realizada, según los planes iniciados por el management y las iniciativas de descentralización y de racionalización a los que antes se hacía referencia.

Recuerda, en este punto, de haber ya mencionado al Ing. Capuano y al Presidente como, por ejemplo, la alternativa elegida de disminuir el personal del Departamento de Compras, en el que el mismo trabajaba, provoca, en su opinión, de hecho solo una pérdida de rentabilidad sin ninguna expectativa de beneficio. Los procesos de reorganización, subraya, deben tener en consideración no solo objetivos cuantitativos, sino también cualitativos.

Del resto, prosigue, sobre la base de las informaciones por el obtenidas, la implementación de la reorganización en los términos mencionados no ha obtenido tampoco el consenso por parte de los directivos. Nuevamente pregunta si el proyecto de reestructuración iniciado con el soporte de la sociedad BIP ha sido redactado sobre la base de un plan de viabilidad que haya evidenciado la vuelta a términos de rentabilidad.

Pregunta, todavía, si estas actuaciones tienen únicamente el objetivo de asegurar el saneamiento de la Sociedad. Destaca como, según su opinión, la dirección comercial, por ejemplo, no parece adecuada, considerando que dos profesionales han sido sucesivamente dados de baja.

En relación al establecimiento de Magenta, afirma como la opción, coherente con las directrices generales anunciadas, de reducir el personal en realidad esta causando un debilitamiento del mismo establecimiento, poniendo en peligro el mantenimiento y causando una pérdida del know how que los empleados dados de baja garantizaban. Recuerda, todavía sobre este punto, que Magenta tiene 3,5 directivos: y pregunta si esto asegura o no un ahorro real.

Recuerda, finalmente, como ha sido vista la incorporación de nuevos directivos, y pregunta si también de ello se prevé o no un beneficio para la Sociedad.

Arnoldi, pide información sobre la situación de la refinanciación de la deuda y sobre la situación de Pompei.

El abogado Albertazzi representante de los accionistas titulares de acciones de ahorro, expresa su agradecimiento por todo lo realizado por el Consejo, deseando que en el futuro vengan nuevamente permitidas oportunidades de conversión de acciones de ahorro, al igual de las realizadas en el pasado.

Pregunta para cuando se prevé la adopción del modelo organizativo de la L. 231.

Laudi, da fe de la mejoría relevante de las cuentas de la Sociedad.

Refiriéndose a algunos puntos del Informe de gestión del Consejo de Administración, reclama el objetivo de una optimización de los procesos sobre las materias primas y de innovación sobre los procesos productivos, y también mediante colaboraciones con sociedades especializadas. Pide, sobre este punto, detalles posteriores.

Maronati, todavía, pide informaciones en relación a eventuales modificaciones de los planes de explotación de los terrenos propiedad de la Sociedad que deberían ser edificables, y también informaciones acerca de los planes iniciados en relación a las actividades del Grupo en el sector de la energía con motivo del próximo vencimiento del CIP6.

El Presidente, nadie más pide la palabra, da las siguientes explicaciones.

Con relación a los temas mencionados por Maronati, confirma que la evolución del mercado contempla hoy una reducción de los volúmenes y de los precios, y un incremento del coste de algunas materias primas, y en particular de las materias primas vinculadas a la química, cuyo precio está influido por el precio del petróleo. Resulta por otra parte en aumento el precio de la energía: la incidencia sobre los ingresos del precio de la energía, hoy, es sustancialmente igual respecto a la incidencia del coste de personal. Recuerda, sobre este punto, como la sociedad franco canadiense principal competidor de Reno De Medici, soporta un coste para la compra del gas de

aproximadamente 13 céntimos de euro al metro cúbico, frente a los 19 céntimos, de media, del Grupo Reno De Medici. En total, subraya, que para un consumo total, de 145 millones de metros cúbicos; esto, comporta un mayor coste, derivado de la necesidad de comprar gas en el mercado italiano, de 8 millones de euros.

El mercado de elaboración de bienes de gran consumo esta soportando dos fenómenos relevantes: una contracción de los consumos y la deslocalización de algunos clientes al exterior, como por ejemplo la China, circunstancia, esta última que conduce a los clientes a aprovisionarse de embalaje para sus productos, precisamente, en el exterior.

Si la Sociedad no hubiera puesto en marcha las iniciativas que la nueva gestión ha realizado, dada la actual situación de mercado, habría habido riesgo de insolvencia, considerando también los relevantes pasivos que la gestión precedente había acumulado como consecuencia de inversiones que no dieron buenos resultados. Se ha procedido pues a una reducción de los costes variables, operación indispensable a la vista de la reducción de precios de venta de 30 euros tonelada. Actualmente, la Sociedad esta cerca del equilibrio económico, y esta en grado de producir flujos de caja para satisfacer el endeudamiento todavía existente.

Verdaderamente a propósito del endeudamiento, el Presidente precisa que el objetivo es el de remodelar el endeudamiento total en un arco de tiempo mas largo para adecuar los planes de amortización a los flujos de caja esperados.

En cuanto a mas aspectos de detalle planteados por Maronati, el Presidente pone de manifiesto que quizás se podría encontrar un momento para profundizar en otro lugar, donde se podrán examinar también los aspectos técnicos sobre los que el socio a considerado. Subraya, no obstante, que para tener una visión completa de la problemática en la que el Grupo se encuentra hoy, no sea posible limitar el campo de observación a una realidad o a un establecimiento. El de Magenta, por ejemplo, es un establecimiento que, si no es objeto de una atenta reorganización y reestructuración, no están en grado de asegurar una rentabilidad. Se hace necesario tener una visión de conjunto, con el objetivo de crear eficiencias allí donde no existen y evitando cometer errores que, en el contexto actual de mercado, no pueden ser admitidos. Todo esto, por otra parte, afecta, lamentablemente, también a personas concretas, las cuales con motivo de los procesos que inevitablemente deben de ponerse en marcha pueden sufrir perjuicios. Los casos particulares, naturalmente, podrán ser examinados individualmente, sin olvidar no obstante el objetivo en conjunto que debemos perseguir.

El Presidente, siguiendo las contestaciones, se detiene sobre la central que la sociedad Termica Boffalora, sociedad, recuerda, participada al 70% por la Edison. La sociedad, recuerda no obstante, disfruta hoy de facilidades en la venta de energía vinculada al c.d. CIP 6 que vencerá el año

próximo. La unidad productiva, una vez no tenga estas ventajas, podrá encontrarse en una situación difícil, considerada la modesta dimensión de la misma. Por otra parte, no puede tampoco excluirse que, en un contexto de aumento de los precios de la energía y de una oferta todavía débil, respecto a la demanda, de energía eléctrica, esta unidad productiva pueda todavía garantizar el resultado positivo durante algún tiempo. Se tratara pues de instaurar un dialogo con el socio mayoritario, con el objetivo de encontrar un equilibrio capaz de conciliar las necesidades específicas de Edison, de un lado, y de Reno De Medici, por el otro.

El Presidente, hace notar, de forma mas general, como el mercado actualmente sufre también el reforzamiento del euro respecto al dólar, lo que implica un notable incremento de los costes respecto a los ingresos que pueden ser obtenidos de la exportación de nuestros productos a países, precisamente, del área dólar.

En cuanto al sector inmobiliario, la Sociedad perseguirá cada posible proyecto de recalificación de sus propias unidades. Hoy, no obstante, se hace difícil conocer si esta actividad tendrá un retorno a corto plazo, considerando los prolongados periodos de tiempo necesarios para poder obtener las autorizaciones administrativas y habida cuenta que los inmuebles sociales están en dos Administraciones diversas.

La posición financiera neta del Grupo es hoy de 230 millones de euros, compuesto de 150 millones de euros en obligaciones, 45 millones de deuda a largo plazo, y el resto de deuda a corto plazo. Se dispone de 20 millones de euros de liquidez en España, de los cuales 5 están depositados para la reactivación del litigio Sarriò, y 15 están destinados para hacer frente a las perspectivas de cierre del establecimiento de El Prat, establecimiento que se mantiene en alquiler después de la venta del terreno. El cierre, originariamente, era previsto para el 2007: sin embargo, también a consecuencia de una reciente expropiación publica de una parte del terreno relacionada con los trabajos para el tren de alta velocidad en España, se esta ahora ponderando la posibilidad de resolver el cierre total en tiempos mas rápidos. Del resto, tampoco la actividad en España parece hoy en grado de asegurar resultados satisfactorios, excepto la actividad de producción de energía eléctrica, la cual, no obstante, esta seguramente destinada a sufrir en el futuro una flexión de la rentabilidad.

La intención, subraya nuevamente el Presidente, es de todas formas renegociar la deuda a medio plazo dentro del año y potenciar las divisiones cartotecnicas y de cartón también con alianzas con terceros. La vía de una petición de nuevo capital a los socios, en cambio, parece hoy menos practicable, también porque la emisión de acciones nuevas comportaría una dilución del beneficio por acción.

En cuanto a la situación de la unidad productiva de Pompei, también como consecuencia de la hasta ahora no razonable obstinación de las autoridades locales, la Sociedad ha dado la posibilidad de que

la misma unidad operativa pudiera ser destinada a actividades diversas de la producción de cartón, la cual, hoy, no permite, en aquella realidad, ningún retorno: una sociedad cotizada, después de todo, no puede desarrollar una actividad social con el dinero de los accionistas. La pérdida esta sustancialmente saldada.

A invitación del Presidente, el abogado Nicastro, precisa, como complemento a las respuestas formuladas por el Presidente, que el procedimiento de acuerdo a lo previsto por la Ley 231 esta próximo a cumplirse, y que queda solo efectuar la necesaria puesta al día como consecuencia de la entrada en vigor de la disciplina sobre el “ c.d. market abuse”.

El ing. Capuano, siempre a invitación del Presidente, a propósito de la actividad de investigación y desarrollo, recuerda como la vocación primaria de Reno De Medici es la de producir *commodities*. El objetivo es pues el desarrollo de la actividad sobre procesos productivos, funcionales y una contención de los costes y la elaboración de productos con el mayor valor añadido posible. Se ha constituido pues una sociedad específica, focalizada a la investigación y desarrollo.

En cuanto a ABB y Reno Logística, recuerda como en el pasado se decidió confiar a sociedades externas y especializadas algunas actividades de mantenimiento y de transporte. No obstante, se ha comprobado que los costes de los contratos resultaban superiores a los obtenibles con el desarrollo interno de tales actividades. Por lo tanto, la sociedad ABB ha sido cedida, mientras que Reno Logística ha sido puesta en liquidación.

No pudiendo nadie mas la palabra, el Presidente:

- declara cerrada la discusión;
- comunica que se encuentran presentes n. 15 accionistas poseedores, en nombre propio o por delegación, de n. 91.003.002 acciones ordinarias, correspondientes al 33,80% del capital social representado por acciones ordinarias;
- somete a votación, a las 12,10 horas la propuesta del Consejo de Administración de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, del Informe de gestión y de la cobertura de las pérdidas del ejercicio, de las que se ha dado lectura anteriormente y que se transcribe a continuación, previa renovación de la petición a los accionistas de declarar eventuales carencias de legitimación de voto y de la invitación de no ausentarse de la sala hasta que no se de por terminado el procedimiento de votación:

“Señores Accionistas,

confiamos en su aprobación en relación a los criterios adoptados para la redacción de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y les invitamos a aprobar:

- el Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad y sobre la marcha de la gestión;

- el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del balance al 31 de diciembre de 2004 y a información anexa de Reno De Medici S.p.A., tal y como lo ha presentado el Consejo de Administración, en su conjunto y de forma individual;

- la cobertura de la pérdida del ejercicio de 16.448.686 euros mediante la aplicación de la siguientes reservas:

-- reserva extraordinaria por 15.362.360 euros;

-- reserva prima de emisión por 1.086.326 euros”.

El representante del Santander Inv. Service declara que no votara por 5.758.023 de acciones por lo que el porcentaje de capital ordinario votante es del 31,67%.

El Presidente proclama la propuesta aprobada por mayoría.

En contra: ninguno

Abstenciones: n. 5.501 acciones.

A favor: el resto n. 85.239.478 acciones en votación.

El Presidente comunica que la relación nominal de los accionistas que han expresado su voto favorable, contrario, o bien se han abstenido y su numero de acciones, quedara anexa a la presenta acta y formara parte integrante de la misma.

* * *

Finalizados los puntos del Orden el Día, el Presidente agradece las intervenciones a los presentes y declara cerrada la Junta siendo las 12,12 horas.

El Secretario

El Presidente